

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

23768 *Ceación del fichero "Registro Insular de Guías de Caza Mayor"*

Creación del fichero "Registro Insular de Guías de Caza Mayor"

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de 14 de noviembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la creación del fichero denominado "REGISTRO INSULAR DE GUÍAS DE CAZA MAYOR", siguiendo el trámite establecido al reglamento que desarrolla la Ley Orgánica de Protección de datos.

Segundo.- Dejar constancia que el fichero tendrá las siguientes características:

- a. Nombre del fichero: "REGISTRO INSULAR DE GUÍAS DE CAZA MAYOR"
- b. Finalidad y usos: Tener una base de datos de los guías de caza mayor que ejercen funciones en la isla de Mallorca para poder hacer actuaciones conjuntas
- c. Órgano Responsable: Departamento de Medio ambiente del Consell de Mallorca
- d. Colectivo de personas: Guías de caza mayor.
- e. Procedimiento de recogida de datos: El propio interesado o la propia Administración.
- f. Estructura básica del fichero:
 1. Datos identificativos del interesado (Nombre y apellidos, NIF, Teléfono de contacto, Domicilio de contacto, Datos académicos (certificado de guía de caza mayor, curso de soporte vital básico...), Licencia de armas, Licencia de caza..)
 2. Tipo de guía de caza mayor: guía a todos los efectos o guía de caza mayor con perros y lazo.
 3. Terrenos cinegéticos de ámbito de actuación.
- g. No se prevén cesiones de datos.
- h. Unidad para ejercer los derechos reconocidos por la LO 15/1999: Servicio de Caza del Departamento de Medio ambiente del Consejo de Mallorca
- i. Nivel medidas seguridad: Bajo
- j. Soporte: Papel, informático.

Tercero.- Acordar la publicación del acuerdo en el Boletín de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Cuarto.- Acordar comunicar a la Agencia de Protección de Datos la creación del nuevo fichero."

Palma, a 29 de noviembre de 2013.

El Secretario General
Jeroni Mas Rigo

